

LITERATURA. Observaciones sobre la historia de la literatura española de Jorje Ticknor, ciudadano de los Estados-Unidos de America.—Continuacion de los Discursos a este respecto presentados a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile por don Andres Bello.

VI.

CRÓNICA DE TURPIN.

En mi Discurso III, de que el presente es un apéndice, (a) he ventilado varias cuestiones relativas a esta obra pseudónima, cuya importancia para la historia literaria de la Edad Média es conocida de todos. Mas, ántes de volver a ella, hablaré a la lijera de un antiguo poema francés, reciente publicado, i estrechamente relacionado con la misma Crónica, i con el asunto de mi Discurso II (antigüedad de la rima asonante en latin i francés) (b).

Este poema no es otro que la célebre i hasta ahora desconocida *Chançon de Roldan*, materia de tantas especulaciones entre los eruditos. Ha sido dada a luz en Paris el año de 1850, con abundantes e instructivas ilustraciones, por M. F. Génin, jefe de Division en el Ministerio de Instruccion pública. M. Courcelle de Seneuil, nuestro profesor de Economía Política, residente ahora en aquella Corte, sabiendo el vivo deseo que yo tenia de leer esta *Chançon de Roldan*, probablemente la mas antigua produccion poética de cuantas se conocen en las lenguas romances (excepto la provenzal), apénas llegado a Paris tuvo la bondad de enviármela.

Con decir que esta *Cancion de Roldan* es, segun todas las apariencias, la misma que entonó Taillefer en la batalla de Hastings (1066), i que por tanto se compuso mucho ántes que la Crónica del falso Turpin (1094), i como dos siglos ántes que nuestra *Gesta de Mio Cid*, segun lo convencen las pruebas internas i esternas, alegadas por M. Génin, i particularmente el lenguaje i versificacion de la obra, ya se da bien a entender la relacion estrecha en que se halla con varias de las cuestiones discutidas en mis Discursos anteriores. La obra de Theroulde (este es el nombre que se dá a sí mismo el poeta) es en efecto una muestra viviente del uso antiguo de la asonancia en las canciones de Gesta o epopeyas caballerescas de los franceses, largo tiempo ántes que apareciese esta especie de rima en España; i confirma lo que yo habia revelado mas de treinta años há en el tomo 2.º del *Repertorio Americano*. Esta revelacion, recibida al principio con incre-

(a) Véase la pajina 93 del 11.º tomo de los *Anales*.

(b) Tomo 9.º p. 485 de los *Anales*.

dulidad, si no con desprecio; acogida a largos intervalos de tiempo en Francia i España por uno que otro literato eminente de los que miraban con algun interes la materia; comprobada en los últimos años (aunque probablemente sin noticia de lo que yo habia escrito) por la opinion dominante de los escritores alemanes que mejor han conocido la antigua lengua i literatura castellanas; i sin embargo, disputada por un historiador norte-americano de merecida nombradía, es ya la espresion de un hecho incontestable en la historia literaria de las lenguas romances. La *Cancion de Roldan* está compuesta en estrofas monorrimas asonantadas, semejantes en esto a la versificacion de nuestro *Poema del Cid*. Sobre este punto, a los que no tengan proporcion o curiosidad o bastante conocimiento del francés antiguo para consultar el orijinal mismo, creo que no les dejará duda alguna el capítulo VIII de la *Introduccion* de M. Génin.

Pero el asunto principal del presente Discurso es una cuestion en que por desgracia no estoi de acuerdo con el ilustrado editor de Theroulde. Se trata de uno de los puntos discutidos en mi Discurso tercero. M. Génin sostiene que fué Guido de Borgoña, Arzobispo de Viena en el Delfinado, i despues Papa con el nombre de Calixto II, el que bajo el disfraz de Turpin, Arzobispo de Rheims, dió al mundo la crónica mentirosa que con este último nombre se impuso por siglos a la credulidad de la Europa. Yo he sostenido que el verdadero autor de la Crónica fué un prelado compostelano. Examinemos los fundamentos en que M. Génin apoya su juicio.

Reconoce el editor de Theroulde que el autor fué francés; i en prueba de ello cita algunos pasajes de la Crónica no ménos dignos de notarse que los alegados por mí; pero cuando deduce de ellos que la Crónica fué forjada en Francia, se extiende a mas de lo que encierran las premisas; porque nada se opondrá a que la falsificacion se fraguase por un francés en España i para promover intereses exclusivamente españoles, o mas bien compostelanos, como yo he creído. Si M. Génin hubiese consultado los documentos españoles de la época, habria formado probablemente el mismo juicio. Que el falso Turpin conoció menudamente la topografía de la Península, i en especial la de las provincias sujetas entónces a la dominacion cristiana, es un hecho que resalta en la Crónica; que en una edad en que era imposible adquirir este conocimiento por la lectura, supone algo mas que una breve i casual residencia en España, como fué la del Arzobispo de Viena. El Pseudo-Turpin representa la España exactamente cual se hallaba a fines del siglo XI; i los nombres jeográficos de que hace mérito, que son muchísimos, no los sacó ciertamente del latin, sino del habla vulgar de los españoles, por el oído; excepto uno que otro que un eclesiástico pudo aprender fácilmente en la liturgia. No está ménos pronunciada en el Pseudo-Turpin la larga residencia en España, i aun el conocimiento ocular de varias localidades en ella, que la nacionalidad francesa. Pero no creo necesario insistir sobre este punto despues de lo que tengo dicho en mi Discurso tercero.

A dos hechos principales pueden reducirse las inducciones de M. Génin; la pretendida primera aparicion de la Crónica en Viena el año de 1092, i la pretendida solemne declaracion de su autenticidad por Calixto II. Estos dos supuestos indicios, asociados a otros de menor cuantía, i que derivan de ellos su fuerza probante, forman todo el proceso de acusacion contra Calixto.

Dice M. Génin (Introd. p. XXXII) que la mas antigua mencion de la crónica turpinesca se encuentra en una carta escrita en 1092, por Gofredo, Prior de San-Andrés de Viena en el Delfinado, a los monjes de San-Marcial i al clero de Limoges; i que este Gofredo, enviandoles la Crónica, se expresa así: «Nos llegan de Hesperia los magníficos triunfos de Carlomagno, i los combates que sostuvo en España el ilustre Conde Rolando: he recibido este manuscrito con un vivo reconocimiento, lo he rectificado con el mayor esmero, i lo he hecho copiar, movido principalmente por la razon de sernos desconocidos todos estos pormenores, fuera de lo que referian en sus cantinelas los juglares.» La

primera aparicion de esta Crónica en la celda de un monje de San-Andrés de Viena, suministra a M. Génin una vehemente presuncion contra Guido de Borgoña, que ocupaba entónces aquella Sede Arzobispal. Sobre la existencia i autenticidad de la carta no tenemos mas, en la *Introduccion* de M. Génin, que la siguiente brevísima nota: «Esta carta se halla inserta en Bayle i en Oienhart: *Notit. utriusque Vasconiae.*»

Principiaré observando que el Abate Lebeuf, diligentísimo anticuario, en una disertacion que se encuentra en el tomo XXI de las Memorias de la Academia de las Inscripciones, i tiene por asunto el exámen crítico de tres historias fabulosas de Carlo-magno, habla de esta carta en términos algo diferentes. Segun este erudito, Gofredo, Prior del Vigeois en el Limosin, hácia el año de 1200, hizo venir de España la Crónica como una cosa desconocida en su pais, i llena de pormenores de que casi ninguno se hallaba en las cantinelas de los juglares. Él corrigió, segun Lebeuf, este ejemplar defectuosísimo, hizo sacar una copia mas exacta, i le puso a la cabeza una prefacion, dirigida a la abadía de San Marcial i a todo el clero del Limosin. Sobre todo lo cual se refiere al códice 5452 de la Biblioteca Real.

Cualquiera verá que esta prefacion i la carta que M. Génin atribuye al monje de S. Andrés, son una cosa misma, como se evidencia por la idea que da Lebeuf de su contenido i por la dedicatoria al monasterio de S. Marcial i a todo el clero limosino. Gofredo, Prior del Vigeois, es bien conocido en la historia eclesiástica de la Edad Media, como autor de un Cronicon que abrazaba desde el año 886 hasta 1184. Su muerte se refiere mas o ménos determinadamente a los fines del siglo XII. Véase la citada Disertacion de Lebeuf; la Historia Literaria de Francia por los Benedictinos; Labbé, *Bibliotheca Nova manuscriptorum*, tomo II, pág. 279; Roquefort, *De la Poésie Française*, pág. 237, etc.

Lo dicho basta, a mi juicio, para que cualquiera se persuada a que el verdadero escritor de la consabida carta fué el Gofredo Prior del Vigeois, i no el que se supone Prior del Monasterio de S. Andrés de Viena. Pero examinemos las pruebas de M. Génin, que, como he dicho, se limita a citar la insercion de esta carta en Bayle i Oienhart.

En cuanto al segundo, es evidente que M. Génin no se tomó la pena de consultarle, porque, si lo hubiera hecho, habria visto que el Gofredo a quien se atribuye la dedicatoria o carta de remision en Oienhart, no es ningun monje de S. Andrés de Viena sino el mismo Gofredo, Prior del Vigeois (*Prior Vosiensis*) a quien la adjudica Lebeuf. La inscripcion en Oienhart es: «Gaufredus Prior Vosiensis Sacro Martialis conventui et universo Clero Lemovicini climatis» (*Notitia* p. 398). Oienhart pues, en vez de corresponder a la cita de M. Génin, la desmiente; al paso que se halla conforme en esta parte con el manuscrito de la Biblioteca Real de Paris que vió Lebeuf. I no está de mas advertir que apénas puede haber sobre este punto una autoridad de mas peso que la de Arnaldo Oienhart, que trasladó la citada carta de un manuscrito que le habia sido prestado por M. de Cordes, Canónigo de Limoges. Si este manuscrito no fué el autógrafo del Prior Vosiense, es presumible que fué a lo menos una copia de éste. Se sabe, por otra parte, que el Prior Vosiense tuvo con el convento de S. Marcial motivos particulares de afeccion i correspondencia, puesto que, segun Labbé, habia vestido el hábito en aquel monasterio, de donde pasó en 1167 con el cargo de Prior al Vigeois.

Hemos visto que Oienhart depone terminantemente contra M. Génin. Otro tanto podemos decir de Bayle, que en el artículo «Turpin» de su *Diccionario Histórico i Crítico* traslada de la *Notitia Utriusque Vasconiae* la carta de Gofredo en los mismos términos que la da Oienhart i con la misma inscripcion *Gaufredus Prior Vosiensis*, etc.

¿De dónde, pues, ha sacado M. Génin que la carta de que nos dá la traduccion fué escrita, en 1092, por Gofredo Prior de S. Andrés de Viena? Es claro que no tuvo para esto los garantes que cita, i que fué inducido a error por alguno que trasladando esa

célebre pieza tuvo la ocurrencia de sustituir *Viennensis* a *Vosiensis*. Resta averiguar a quién se deba esta sustitucion.

El canónigo Sebastian Ciampi, que ha dado a luz la última edicion de la Crónica de Turpin (Florencia 1822), dice (a la pág. V de la Disertacion Crítico-Filosófica que la precede) lo que sigue: «En un códice que tuvo a la vista Oienhart, a quien lo prestó M. de Cordes canónigo de Limoges, se encontraba una prefacion que ha sido copiada (*è riportata*) en el Diccionario de Historia Crítica de Bayle, i fué escrita por un tal Gofredo, Prior del monasterio de S. Andrés de Viena en el Delfinado el año 1092». En seguida viene la carta con una inscripcion semejante en todo a la de Oienhart i de Bayle; excepto que al *Vosiensis* del texto de Oienhart i de Bayle se sustituye *Viennensis*. Ni en esta inscripcion ni en todo el resto de la carta se menciona el monasterio de S. Andrés ni la fecha de 1092. La carta pues inserta en la Disertacion de Ciampi es, en el punto de que se trata, un texto alterado i espurio. Observo tambien que la denominacion *Prior Viennensis* es conocidamente impropia, aplicada al titular de cualquiera de los prioratos de Viena, donde desde el siglo V de la Era Cristiana hubo varios monasterios, como puede verse en la Historia Eclesiástica de Fleury. ¿Pudo llamarse Prior de Viena al que solamente lo era de uno de los varios monasterios, que en aquella ciudad existian?

Es visto que Ciampi se limita en este pasaje a copiar a Bayle, (aunque con la infidelidad que dejo indicada), i que ni aun tuvo a la vista la obra de Oienhart, a quien llama constantemente *Pienhart*. ¿Dónde pues se encontró Ciampi con el monje de S. Andrés para atribuirle la carta, i de dónde sacó la fecha de 1092?

Afortunadamente conservo un apunte sacado de la *Biblioteca del Delfinado* de Guido Allard, que registré en Lóndres cuando me ocupaba en investigar el oríjen i fecha de la Crónica turpiniana. El pasaje de Guido Allard, a que corresponde este apunte, da bastante luz sobre la materia. Dice pues Guido Allard (a la página 224): *J'ajoutera à que le roman de l'Archevêque Turpin de l'an 1092. . . . a été composé en Vienne. . . . par un moine de Saint-André*. Esto es todo. ¿Quién no vé que combinada esta especie de Guido Allard con el texto jenuino de la carta, segun lo exhiben Oienhart Bayle, se identificaron dos personas distintas, transfiriendo al monje de San-Andrés el nombre de Gofredo i la dignidad de Prior, que pertenecieron indudablemente al Vosiense? Lo cierto es que Guido Allard designa a un monje de San-Andrés de Viena, sin otro aditamento; i aun eso sin justificar su asercion; como si este fuese un punto en que un escritor de fines del siglo décimo séptimo debiera ser creído sobre su palabra. Yo no veo el menor motivo para dudar que esta identificacion fuese un amasijo del canónigo Ciampi, que pretendiendo copiar de Bayle el texto de la Carta, lo adulteró deliberadamente. Lo que juririó al canónigo la sustitucion de que se trata no fué el pasaje de la *Biblioteca del Delfinado*, sino el artículo mismo del Diccionario de Bayle, de donde sacó lo demas. Este artículo se refiere al pasaje de Guido Allard en términos mui semejantes a los que arriba he copiado; i es visto que del pasaje de Allard no tuvo el canónigo mas conocimiento que el que le daba la referencia de Bayle; porque si hubiese tenido a la vista la *Biblioteca del Delfinado*, no llamaria a su autor *Pietro* en vez de *Guido*, i lo que es mas, no le imputaria haber hecho autor de la Carta a *Gofredo* Prior del monasterio de San-Andrés de Viena (p. XXXII); siendo así que ni del nombre ni del priorato hai rastro en el escritor que cita. Igualmente manifesto me parece que M. Génin no ha hecho mas que dejarse arrastrar incautamente por Ciampi en esta identificacion del *Gofredo* histórico de la Carta jenuina con el *monje* anónimo i probablemente imaginario de Guido Allard. Consta, en efecto, que M. Génin ha tenido en sus manos la edicion turpiniana del canónigo (Introd. p. XXX *et al.*); i que

donde, hablando de la insercion de la carta, Ciampi dice *è riportata*, M. Génin traduce literalmente *est rapportée*.

Lo que de todo esto resulta a favor de M. Génin es que, segun Guido Allard, la primera aparicion de la Crónica fué en los claustros de San-Andrés de Viena el año de 1092. Júzguese del valor que haya de darse a un testimonio que en 1680 (primera edicion de la *Biblioteca del Delfinado*) denuncia, sin prueba alguna, un fraude perpetrado mas de cuatro siglos ántes en la oscuridad de un monasterio. Isi, como pretende M. Génin, el monje de Viena no fué mas que un agente confidencial de que se valió Guido de Borgoña para dar circulacion a su impostura (sobre lo cual tampoco tenemos mas que la palabra de M. Génin), ¿qué hizo este agente en toda la primera mitad del siglo XII, puesto que aun despues de 1150 eran tan escasas las noticias que se tenian en Francia de la Crónica? El conjunto de presunciones vehementísimas con que en mi citado Discurso he probado que esta obra se compuso hácia el año de 1094 a la sombra del santuario de Compostela, ofrece otros tantos argumentos de no haber sido ella primitivamente redactada por un monje o por un Arzobispo de Viena en 1092, ni en tiempo alguno.

Tampoco es necesario repetir ahora lo que allí he dicho acerca de la supuesta declaratoria del Papa Calixto II, con que tanto ruido se ha hecho. Solo añadiré algo sobre las *señas de falsificacion* que en aquel Discurso no hize mas que indicar vagamente. En el códice "Nero A xi" de la Biblioteca Cottoniana del Museo Británico se encuentra el *Libro de los Milagros de Santiago* junto con la Crónica de Turpin; i precede al primero una prefacion (*argumentum*) en que se hace decir al Papa Calixto lo que traducido del latin es como sigue: "Algunos de estos milagros los hallé escritos en Galicia, algunos en la Galia, algunos en Teuthonia, algunos en Italia, algunos en Hungría, algunos en Dacia, algunos tambien allende los tres mares; es a saber, diversos en diversos parajes: algunos en rejiones bárbaras donde el bienaventurado Apóstol se ha dignado obrarlos, contándomelos aquellos que los vieron i oyeron: algunos los ví con mis propios ojos. . . . Por lo cual mandamos que se reputé este códice entre los verídicos i auténticos i se lea cuidadosamente en las iglesias i refectorios." Al fin de los *Milagros* se inserta la *Bula*, que suena dirigida al monasterio Cluniacense, al patriarca de Jerusalem i al Arzobispo de Compostela; remitiéndoles el códice, i encargándoles que *si algo se encontrare en él que merezca enmienda lo corrijan*; frase que parecerá sin duda algo insólita en una declaracion pontificia. "Por este códice," añade, me he visto en innumerables angustias. Peregrinando en el espacio de catorce años por naciones bárbaras, lo que no encontraba escrito lo escribía yo en trapos i viles cueros (*pannis et vilibus et hirsutis schedulis*) para comprenderlo todo en un solo volúmen." Cuenta que cayó en manos de bandidos, i de todo cuanto llevaba solo pudo salvar su libro; salvólo de naufragios; cautivo, lo conservó; incendiada su habitacion, lo sacó ileso de las llamas; tuvo éxtasis i revelaciones que le calificaron la excelencia del códice; manda leerlo en las iglesias, etc. En fin, despues de decir de su libro *Quidquid in eo scribitur authenticum est, magnaue auctoritate expressum*, añade como de paso: *Idem de Historia Caroli quae a beato Turpino Remensi Archiepiscopo describitur, statuumus*.

Lo dicho basta i sobra para mi propósito, sin traer a colacion los anacronismos del *Libro de los Milagros*, uno de los cuales no pudo ser referido sino proféticamente por Calixto. ¿Es capaz alguno de imaginarse que un personaje tan ilustre, i tan conocido aun ántes de su exaltacion a la Silla romana, tuviese, no digo el descaro, sino la estupidéz, de atribuirse a la faz del mundo i desde la cátedra de San Pedro las extraordinarias aventuras i las largas i remotas peregrinaciones de que se le hace hablar, que a ser ciertas, no hubieran podido ignorarlas sus contemporáneos? ¿Se leen ellas en

la historia auténtica de Calixto? ¿I pudo éste excojitar un medio mas a propósito que el de la *Bula* para quitar toda autoridad i crédito al *Libro de los Milagros* i a Turpin i al mismo Calixto II?

Es notable el partido que saca M. Génin de la *Bula*, i el colorido que le da. “En 1092 el prior de San Andrés se encargó de lanzar al mundo la obra de su prelado, i la da como un manuscrito recibido de los paises de Occidente.” “La Crónica de Turpin hizo rápidamente su camino.” “Guido de Borgoña, hecho Papa, pone resueltamente su compilacion romancesca en la categoría de los libros *canónicos*,” “i muere con la satisfaccion de haber gozado plenamente del buen suceso de su fraude piadoso, legándola a la posteridad *sellada con el anillo de San Pedro*.” “¿Cómo hubieran podido los testimonios escritos de la tradicion primitiva” (que hacia morir a Turpin en la derrota de Roncesvalles) “prevalecer contra el testimonio del Sumo-Pontífice, que habia principiado por *fulminar un anatema contra ellos*?” Es preciso confesar que en la imaginacion de M Génin ha tenido una rara fecundidad el falso concepto de que le preocuparon las equivocaciones de Ciampi.

Una de las mas fuertes presunciones de alta antigüedad que arroja la *Chançon de Roland*, i que M. Génin aprecia en su justo valor, es el gran papel que hace en este poema el Arzobispo Turpin peleando con la mayor bizarría al lado de Roldan i Oliveros i muriendo heroicamente con ellos en la memorable derrota. Importaba al pseudo-Turpin desmentir esta especie; i si él mismo no lo hizo debió de tomar la empresa a su cargo alguno de los interesados en el crédito de la Crónica. De aquí el lugar que se ha dado a ésta en la sancion pontificia, i la historieta de haberse descubierto el cadáver de Turpin con sus vestiduras pontificales en los escombros de una iglesia de Viena; obras ámbas prohibjadas con igual fundamento a Calixto, i escritas evidentemente con un mismo propósito. El forjador de la Crónica, o alguno de sus partidarios, es quien debe cargar con la responsabilidad de estas falsificaciones auxiliares, no Calixto II; a ménos de probarse por medios independientes que Calixto habia participado en la confeccion de la Crónica, i tenia por tanto algun interes en acreditarla.

“La Crónica del falso Turpin,” dice el editor de Theroulde, “se forjó manifestamente para acreditar la devocion a Santiago de Compostela.” Algo mas que eso. No es un interés de devocion lo que resulta en ella. Forjóse para promover las pretensiones del prelado iriense, empeñado en trasladar su silla a Compostela, i en elevarla a metrópoli. La *Historia Compostelana*, documento casi contemporáneo, que tan menudamente recojió los hechos que redundaban en honor de aquel santuario, apénas menciona al Arzobispo de Viena, i solo para decirnos a la lijera que presenció el homenaje que los magnates de Galicia prestaron en Leon a su sobrino, el niño Alfonso, que despues fué rei de Castilla, séptimo de su nombre. La proteccion de los derechos de este príncipe es lo que parece haberle traído a España con ocasion de la muerte de su hermano el Conde don Ramon de Borgoña, padre del jóven Alfonso, en 1107. Guido de Borgoña subió despues al Papado, i en verdad que no manifestó entónces una especial predileccion a la silla de Santiago, pues no sin bastante resistencia de su parte pudo obtenerse que la elevase al rango de metrópoli; sobre lo cual me remito otra vez al Discurso III i a la *Historia Compostelana*.

¿Qué es pues lo que resta para lavar de tan fea mancha la memoria de Guido de Borgoña? Él tuvo sin duda un interés de familia en los derechos i aspiraciones de don Ramon de Borgoña i del jóven príncipe de Castilla, despues Alfonso VII; i ciertamente hai en la Crónica rasgos notables que se dirijen a favorecer al Conde. ¿Qué mucho? La persona a quien yo atribuyo la obra, francés de nacion, era su favorecido i confidente, i el orden de cosas que es como el ideal profético de la Crónica, debia reportar inmensas ventajas a los dos. Todas las presunciones que M. Génin alega contra Calix-

to II, i muchas mas, concurren i se concentran con multiplicada fuerza en el prelado iriense Dalmacio. A todo lo cual puede añadirse que la vulgaridad i la escasa literatura del pseudo-Turpin cuadran mucho mejor al monje oscuro de Cluni, que a la superioridad de carácter, talento i luces del Arzobispo de Viena, que en circunstancias difíciles administró despues, no sin gloria, el Pontificado supremo.

Al fin de la *Introduccion* hai una nota en que M. Génin me parece dar una importancia exagerada al anacronismo siguiente. El cronista (cap. 32, *De Morte Caroli*) pone el fallecimiento de Carlomagno en 28 de enero de 814, que es la fecha verídica. Pero el verdadero Turpin o Tilpin, Arzobispo de Rheims, habia dejado de existir, segun la opinion mas probable, desde el año de 800. M. Génin supone que el pseudo-Turpin incurrió en este anacronismo a sabiendas, contando con la ignorancia i credulidad del pueblo; suposición innecesaria para explicarlo, puesto que la ignorancia de que el cronista mismo nos ha dado tan relevantes pruebas, lo explica suficientemente. Tampoco creo que el forjador escribiese para el pueblo, que no acostumbraba por aquellos tiempos entretenerse con crónicas latinas, ni con otra clase de lectura.

M. Génin observa que la Crónica hace residir a Turpin en Viena convaleciendo de sus heridas desde 778, en que fué la batalla de Roncesvalles, hasta 814 en que falleció Carlomagno; residencia de treinta i seis años por lo ménos. ¿A qué fin pues (pregunta M. Génin) hacer figurar a Viena, cuando en conformidad a las costumbres i leyes eclesiásticas de aquel tiempo, que eran conocidas de todos, hubiera sido mucho mas natural poner esta larga residencia de Turpin en su ciudad arquiepiscopal de Rheims? Algo duro me parece reconvenir con datos cronológicos a un hombre que solo cita el de la muerte de Carlomagno, i que descubre en tantas otras cosas una ignorancia profunda. Por el contesto de la Crónica se echa de ver que el pseudo-Turpin no se figuró como separadas por un largo intervalo de tiempo la batalla de Roncesvalles i la muerte de Cárlos.

Notaré de paso que ese cómputo serviría mas bien para absolver que para condenar a Calixto II. ¿No era él tan capaz como otro cualquiera de apreciar la inverosimilitud de la prolongada residencia de Turpin en Viena, i ménos aparente que nadie para estampar en una obra suya, escrita con pretensiones de historia, una marca tan sospechosa? A esto parece que ha querido satisfacer M. Génin dándonos la clave del anacronismo i haciéndolo servir contra Calixto II, en los dos últimos párrafos de la Nota; que doi traducidos literalmente para no exponerme a alterar el sentido.

“El redactor, cansado sin duda de acumular tantas fábulas, tuvo el capricho de mezclar con ellas un grano de verdad, i quiso esconder en sus últimas líneas una indicación reveladora del verdadero autor de la Crónica. Es como si hubiera dicho: Me he servido del nombre i autoridad del Arzobispo de Rheims, i me he identificado con Turpin, mientras duró la expedición a España: hoy que ella es cosa concluida, me vuelvo a mí mismo; me restituyo a la ciudad en que poseo la misma dignidad que Turpin poseyó en Rheims; i aquí, en Viena, me despido de mi libro, de mi papel i de Carlomagno: Turpin no saldrá mas de Viena en todo el resto de su vida. ¿Me preguntais qué es lo que me detiene a tanta distancia de mi residencia episcopal? Ah! Los golpes i las heridas que atrapé en España.

“¿No se diría que esta última frase, extraída palabra por palabra, habia sido trazada por la pluma del autor de don Quijote? Guido de Borgoña debió de sonreirse al escribirla. Siguió en esto la moda de los romancistas de su tiempo, que al fin de sus obras legaban a la posteridad su nombre, envuelto en un enigma. El Arzobispo de Viena quiso que le columbrasen detras del Arzobispo de Rheims, a la manera que Cervantes se asoma detras de Cide Hamete Benenjeli.”

Como chiste, pase. Aunque eso de esconder el nombre del autor en un enigma, debió

de ser mucho más raro que el ponerlo con todas sus letras, como vemos que lo hicieron Theroulde i Bertrand li Clers, autor del Gerardo de Viena.

Pero el *grano de verdad*, sin la graciosa envoltura con que lo engalana M. Génin, quedaría reducido a decir: Hasta aquí, lector mio, he tomado el nombre de Turpin para producir en tí una ilusion durante la lectura de los capítulos precedentes; mas, ahora que llegamos al fin de la obra, ten entendido que el autor de esta Crónica i el que traza estas líneas no es Turpin sino yo, Guido de Borgoña, Arzobispo de Viena. ¿I a qué fin semejante indicacion, por enigmática que fuese? ¿A qué fin derribar en el último capítulo de la Crónica la fábrica tan laboriosamente levantada en los capítulos precedentes? ¿A qué fin autorizarla despues con una sancion pontificia? ¿Ni qué paridad cabe entre un autor que se disfraza con el animo deliberado de ocultarse, i el escritor de imaginacion que se pone una careta trasparente? Si el pseudo-Turpin se propuso engañar, era en él una insigne torpeza dejarse columbrar; i si no tuvo ese propósito, su obra no es una historia apócrifa, sino una novela, escrita para entretener, i no con ninguno de los objetos que casi todos le han atribuido hasta ahora. Yo creeria de buena gana que M. Génin no habla de veras, i que talvez se sonreiria de mi candor viéndome impugnar una ironía, si al principio de la Nota no nos hubiese dicho con tanta seriedad: "Leyendo otra vez la Crónica de Turpin advierto un pasaje que puede agregarse a las inducciones con que he procurado establecer que el autor de esta pieza era Guido de Borgoña, entónces Arzobispo de Viena," etc. Este pasaje es el que contiene la noticia de la muerte de Carlomagno, de cuya fecha ha deducido M. Génin el cómputo de los treinta i seis años, fundamento del pretendido enigma.

MEDICINA. Apuntes sobre la fiebre amarilla.—Memoria de prueba de don Camilo Bordes en su examen para obtener el grado de Licenciado en Medicina, leida el 14 de julio de 1858.

Señores:

Por haber tenido ocasion de hacer un viaje a Rio-Janeiro, donde he residido durante un mes, en tiempo en que la epidemia llamada *fiebre amarilla* estaba reinando con toda su fuerza, he pensado hacer de esa epidemia el tema de la Memoria que tengo el deber de presentar a este ilustre Tribunal.

No he creido que Udes. exijirian de mi un cuadro nosolóxico completo de esta enfermedad ya tan conocida, sino solamente algunas consideraciones jenerales que pudiesen ofrecer algun interes.

Me he esforzado por llenar, en cuanto me ha sido posible, el deber que me impone la lei de la Universidad. Sin embargo, si no he cumplido mi tarea, suplico a Udes. que me concedan su induljencia, en consideracion a mis esfuerzos i mi buena voluntad.

No habiendo podido determinar de un modo positivo i científico el sitio de esa afeccion, ni decir cual es la entraña que se encuentra particularmente alterada en ella no podemos tampoco darle un nombre jenérico; por esta razon la colocamos en la familia de las fiebres continuas, i la llamamos *fiebre amarilla*, porque uno de los síntomas en que se han fijado mas los primeros observadores ha sido la coloracion amarilla de la cútis. Pero esta denominacion me parece impropia por dos razones.